



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al amparo de lo previsto en el artículo 139 siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente enmienda al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación (11/0142/0018/22714)

ENMIENDA DE ADICIÓN

De un nuevo punto a la Disposición Adicional tercera con el siguiente texto:

“1 bis. El personal de la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica y la Tecnológica (Ficyt) se integrará en la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación en los términos previstos en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, quedando esta subrogada en los derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social de aquella.

JUSTIFICACIÓN

Planteada la asunción de todas las funciones de la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica y la Tecnológica (Ficyt) por la nueva Agencia resulta no sólo coherente sino indispensable la integración así mismo de su personal.

Palacio de la Junta, 2 de septiembre de 2022

Fdo.: Ángela Vallina de la Noval
Portavoz